



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**

BASES CÓDIGO PSP 072/2021

JULIO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de **Abogada/o para el Programa Mi Abogado Región de Magallanes y la Antártica Chilena** regido por Bases Código PSP 072/2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código 072/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de Prueba Técnica de Ingreso. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Abogado** otorgado por la Corte Suprema.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	83,33%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CARLA ANDREA SALGADO BURGOS	77,27%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ VALENCIA	77,27%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAROLINA ANDREA VIDAL VARGAS	84,85%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CATALINA MACARENA CUADRA SÁNCHEZ	78,79%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	71,21%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA ANDREA GUERRERO ALMONACID	72,31%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	78,79%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FLORENCIA CANCINO GONZÁLEZ	72,31%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GERMÁN ALBERTO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ	75,76%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GONZALO ALEXIS BRIONES CANALES	73,85%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GONZALO MATÍAS FAÚNDEZ CARVAJAL	77,27%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOAQUÍN IGNACIO FUENTE-ALBASÓLO DE ZALDÍVAR	72,31%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOSÉ ALEJANDRO MÁRQUEZ MARÍN	74,24%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
KARINA MACARENA ÁLVAREZ URIBE	81,82%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LORETO ANDREA FARFÁN RETAMAL	80,00%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LUZ ESTEFANÍA ROPERÓ VALENZUELA	72,31%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	71,21%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA FERNANDA ANDINO MIRANDA	72,73%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
MARÍA JOSÉ AVENDAÑO ALVARADO	71,21%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA JOSÉ BAHAMONDE SOTO	71,21%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MISAEAL ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	72,73%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	77,27%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NATALIA PAZ GONZÁLEZ PAVICICH	71,21%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	83,33%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	74,24%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAULA VICENTA LONZA FERNÁNDEZ	77,27%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SANDRA IVANIA CUEVAS GUERRERO	77,27%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TATIANA JAVIERA ACEVEDO LABBÉ	81,82%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AHILYN JOCELYN VÉLIZ CORONA	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
ALBERTO GERARDO VELÁSQUEZ SANTANA	68,18%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ALEJANDRA ANGÉLICA URRU MAUREIRA	57,58%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
ALEJANDRA ODETH CONTRERAS RETAMAL	59,09%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
ALEJANDRO MICHELL ZÚÑIGA PÉREZ	69,70%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ALONSO IVÁN GUZMÁN LÓPEZ	68,18%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
ÁLVARO ANDRÉS MUÑOZ ARMIJO	70,77%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ANDRÉS MARCELO PABST PRIETO	0,00%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAMILA ANTONIETA CASTRO FUENTES	66,15%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAMILA GABRIELA STANLEY BAREYRE	60,61%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
CAMILA SARINA EHYZABOT PARADA	62,12%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CAROLA ALEJANDRA PACHECO PIFFAULT	66,67%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAROLA DEL CARMEN OYARZÚN ROJAS	62,12%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAROLINA ANDREA GALLARDO RIVAS	78,79%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
CAROLINA DE LOURDES SÁNCHEZ LEAL	81,82%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROLINA SOLEDAD TRONCOSO ORTIZ	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CATALINA CECILIA QUINTANA RAMÍREZ	0,00%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
CATALINA IRENE VALLADARES CANALES	62,12%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
CATERIN GABRIELA JARAMILLO MAYORGA	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
CIRIS ELIZABETH BARRAZA MONTIEL	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CONSUELO IVONNE CERDA ALARCÓN	62,12%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
CRISTIAN ANDRÉS PÉREZ MONTES	0,00%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CRISTIAN GONZALO VILLAGRÁN MATURANA	69,70%	SI	SI	NO	NO(4)	NO(5)	NO
CRISTIAN JEREMÍAS ORTIZ DÍAZ	68,18%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CRISTINA AILYN CAYO ASCENCIO	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
CRISTÓBAL IGNACIO MORALES IBÁÑEZ	65,15%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
CRISTÓBAL JEREMÍAS ORELLANA OSORIO	57,58%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
DAFNE NATACHA SANDOVAL FUENTES	77,27%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DANIEL ANDRÉS NEIRA CABELLO	54,55%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DANNA ELIZABETH GARBARINO CORREA	67,69%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DARWIN LORETO JOHNS	0,00%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
DENICES NICOL ARREPOL INOSTROZA	56,06%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DIEGO IGNACIO FELIPE HENRÍQUEZ GÓMEZ	72,73%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DIEGO SEBASTIÁN SÁNCHEZ LEONARDI	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ESTEBAN ORLANDO OLIVARES SOZA	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
EUGENIO RODRIGO ZÚÑIGA PÉREZ	62,12%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FABIO ANDRÉS BOGDANIC MOLINA	77,27%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
FABIOLA DE JESÚS SANTELICES ESCALANTE	0,00%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FELIPE EDUARDO SMOLJANOVIC GONZÁLEZ	57,58%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FELIPE IGNACIO FUENTES MATURANA	72,73%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
FERNANDA ELIZABETH ROJAS MIRANDA	63,64%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FERNANDO HERMINIO POVEDA TORRES	0,00%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FERNANDO RAFAEL MAYORGA TRUEBA	68,18%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FLORENCIA ZARELLI NOVY	74,24%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
FRANCISCA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CARMONA	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FRANCISCA ANDREA VALDÉS VERA	76,92%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
FRANCISCA CAMILA DÍAZ STAPPUNG	68,18%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
FRANCISCA PAOLA SÓLO DE ZALDÍVAR CILLERO	68,18%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	62,12%	SI	SI	NO(3)	NO	SI	NO
GASTÓN EDGARDO MAZA QUINTERO	61,54%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	75,76%	SI	SI	NO	NO(4)	SI	NO
GUILLERMO JAVIER SOTO AGUILERA	62,12%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JAVIER ALEJANDRO OYARZO GONZÁLEZ	80,30%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
JAVIERA CATALINA BLANCO BRAVO	72,31%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
JAVIERA CECILIA RAMÍREZ ALBORNOZ	54,55%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
JONATHAN JOSÉ BARRAZA ROJAS	83,33%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JORGE ANDRÉS PALACIOS VALLEJOS	0,00%	SI	SI	NO	NO(4)	SI	NO
JOSE ANTONIO SOTELO PEREZ	71,21%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
JOSÉ FRANCISCO PALMA LÓPEZ	60,61%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOSÉ LUIS ERNESTO SAAVEDRA DOLLENZ	59,09%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOSEFA DAYANNE PIZARRO CHANDÍA	53,85%	SI	SI	NO	NO(5)	NO(5)	NO
JOSELIN ALEJANDRA RIVAS VILLEGAS	43,94%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
JUAN CARLOS MALDONADO NAVARRO	63,64%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
JUAN CARLOS ROJAS VERA	69,70%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
JUAN ESTEBAN PINO GUERRERO	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JUAN PABLO SANTIS ITURRIAGA	0,00%	SI	SI	NO(3)	NO	NO(5)	NO
JULIÁN FELIPE DELGADO GALLEGOS	63,08%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
JULY MARCELA ESPEJO OGALDE	59,09%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
KARLA ANDREA MEDINA SÁNCHEZ	0,00%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
KRISTEL NICOLE RÜTH ROJAS	78,79%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LEANDRO MIGUEL BAHAMONDE HERNÁNDEZ	0,00%	NO	SI	NO	NO	NO(5)	NO
LESLIE LORETO MERINO MENDOZA	0,00%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LORENZO NICOLÁS SCHIAPPACASSE MARIPÁN	60,61%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
LUCIANA ANDREA CARO ORELLANA	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	53,85%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
MANUEL RAFAEL CHEUQUELAF CONTRERAS	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA CONSTANZA MARTÍNEZ ORELLANA	68,18%	NO(1)	SI	NO	NO	NO(5)	NO
MARÍA ESPERANZA ULLOA SÁNCHEZ	66,67%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARÍA FERNANDA HERMOSILLA VÁSQUEZ	0,00%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA IGNACIA SAN MARTÍN HERNÁNDEZ	68,18%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA LUZ ROJAS NÚÑEZ	68,18%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARIELA NATALIA RADDAVERO	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
MARISOL ALEJANDRA CÁCERES ARANEDA	0,00%	NO(1)	SI	SI	SI	NO(5)	NO

Nombre Postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Aprobada/o
MATÍAS EDGARDO ROMERO MIERES	53,03%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
MAURICIO CLAUDIO ARIEL NAVARRETE INOSTROZA	71,21%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	71,21%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
NATALIA GEJMAN SECO	0,00%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NICOLÁS ALBERTO CORNEJO MARTÍNEZ	47,69%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
NICOLE ALEJANDRA BERRÍOS ESCOBAR	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
NICOLE ANDREA VALENZUELA MATAMALA	69,70%	NO(1)	SI	NO	NO	NO(5)	NO
NICOLE CATHERINE RAASCH OTÁROLA	60,61%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
OSCAR GONZALO GUTIÉRREZ MORALES	63,64%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PABLO ANDRÉS CONTRERAS MORALES	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
PABLO IGNACIO CAZCARRA CORTÉS	63,08%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
PATRICIO IGNACIO SALAZAR GONZÁLEZ	54,55%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PATRICIO IGNACIO TAVALI PINTO	66,15%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
PAULA FRANCISCA BELÉN TORRES VERA	60,61%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PAULA JIMENA LOYOLA DOMÍNGUEZ	56,06%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PEDRO JOSÉ CERDA JARAMILLO	59,09%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	0,00%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
RICARDO ADOLFO SILVA RIVERA	63,64%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RODRIGO ENRIQUE IVÁN RAMÍREZ OJEDA	0,00%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
RODRIGO FERNANDO AGUIRRE MOYANO	59,09%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
RUBÉN DARÍO RUBIO MARÍN	65,15%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
RUDOLF HANS ZIMMERMANN DUEÑAS	0,00%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
SANDRA RENEE PRELLER LILLO	69,70%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SEBASTIÁN ANTONIO MAUREIRA ROYO	70,77%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	65,15%	SI	SI	NO(3)	NO	SI	NO
SOFÍA IGNACIA GONZÁLEZ NÚÑEZ	63,08%	SI	SI	NO	SI	NO(5)	NO
SUSANA CAROLINA SALAS VALLEJOS	0,00%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
VALERIA DE LOS ANGELES POZO REYES	0,00%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VALERIA JOSÉ GIULIUCCI SOTO	56,06%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
VALERIA STEPHANIA ROSA MARTÍNEZ ARAVENA	72,73%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
VANESA MARGOT CÁCERES ALVARADO	53,85%	SI	SI	SI	SI	NO(5)	NO
VERÓNICA ANDREA CABRERA CROT	70,77%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
VICTORIA RAYEN CANCINO TOBAR	70,77%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
WALTER ERIC AMMANN LATORRE	68,18%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
XIMENA ALEJANDRA ACUM ARAYA	0,00%	SI	SI	NO	NO	NO(5)	NO
TOTAL POSTULACIONES					149		

Notas:

- (1) No presenta copia de certificado de título de Abogada/o otorgado por la Corte Suprema.
- (2) No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- (3) No presenta certificado de antecedentes. Certificado tiene una antigüedad de más de 30 días desde la fecha de cierre de postulaciones.
- (4) No presenta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, emitido por Registro Civil. Certificado tiene una antigüedad de más de 30 días desde la fecha de cierre de postulaciones.
- (5) Acredita menos de 2 años de experiencia.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código PSP 069/2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular” los que se refieren a:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- c) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas**.
- d) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere **a lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- e) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

3.2 Tabla de Ponderación

Mediante la pauta indicada a continuación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto 4.3.2 de las presentes bases, y que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	6	
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	5	
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	4	
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	3	
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2	
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0	
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	18	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	16	
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0	
	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	14	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	12	
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0	
	En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	11	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	10	
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0	
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	9	
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	8	
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0	
	SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			70

Las postulaciones que estén dentro de las **10 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA"

2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes"
3. Mayor puntaje en ítem "En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial."
4. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
5. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
6. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
7. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
8. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
9. Fecha más reciente en ítem "Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA"
10. Fecha más reciente en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes".
11. Fecha más reciente en ítem "Litigación".
12. Fecha más reciente en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial".
13. Fecha más reciente de Doctorado/s.
14. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
15. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
16. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 10**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto "4.8 Observaciones al Proceso" de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

A continuación se presentan las postulaciones sometidas a evaluación curricular, en orden de puntaje de ponderación:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA CURADURÍA NNA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA LITIGACIÓN	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	CLAUDIA ANDREA GUERRERO ALMONACID	0	5	4	3	18	14	11	9	64	91,43
2	CARLA ANDREA SALGADO BURGOS	0	5	0	2	18	14	11	9	59	84,29
3	MARÍA JOSÉ BAHAMONDE SOTO	0	0	4	3	18	14	11	9	59	84,29

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA CURADURÍA NNA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA LITIGACIÓN	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
4	PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	0	5	4	3	16	12	11	8	59	84,29
5	CAROLINA ANDREA VIDAL VARGAS	0	0	4	3	16	14	11	9	57	81,43
6	KARINA MACARENA ÁLVAREZ URIBE	0	0	4	3	16	14	10	8	55	78,57
7	MARÍA JOSÉ AVENDAÑO ALVARADO	0	0	0	3	18	14	11	9	55	78,57
8	OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	0	0	4	2	16	12	10	8	52	74,29
9	LORETO ANDREA FARFÁN RETAMAL	0	0	4	0	16	12	11	8	51	72,86
10	CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	0	0	4	0	16	12	10	8	50	71,43
11	MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	0	0	4	0	16	10	11	8	49	70,00
12	JOSÉ ALEJANDRO MÁRQUEZ MARÍN	0	0	0	0	16	12	10	8	46	65,71
13	GONZALO ALEXIS BRIONES CANALES	0	0	4	3	0	14	11	8	40	57,14
14	MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	0	0	4	3	0	12	11	8	38	54,29
15	CATALINA MACARENA CUADRA SÁNCHEZ	0	0	4	3	0	12	10	8	37	52,86
16	GONZALO MATÍAS FAÚNDEZ CARVAJAL	0	0	4	3	0	12	10	8	37	52,86
17	PAULA VICENTA LONZA FERNÁNDEZ	0	0	4	3	0	12	10	8	37	52,86
18	MARÍA FERNANDA ANDINO MIRANDA	0	0	4	0	0	12	11	8	35	50,00
19	ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	0	0	0	3	0	10	11	8	32	45,71
20	MISAELE ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	0	0	0	0	0	12	10	8	30	42,86
21	CAROLINA ANDREA ÁLVAREZ VALENCIA	0	0	4	0	0	0	11	9	24	34,29
22	SANDRA IVANIA CUEVAS GUERRERO	0	5	0	0	0	0	11	0	16	22,86
23	NATALIA PAZ GONZÁLEZ PAVICICH	0	0	4	0	0	0	11	0	15	21,43
24	FLORENCIA CANCINO GONZÁLEZ	0	0	0	3	0	0	11	0	14	20,00
25	GERMÁN ALBERTO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ	0	0	0	3	0	0	11	0	14	20,00
26	LUZ ESTEFANÍA ROPERO VALENZUELA	0	0	0	0	0	0	11	0	11	15,71
27	CRISTIAN EDUARDO DURÁN PEREIRA	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71
28	JOAQUÍN IGNACIO FUENTE-ALBASÓLO DE ZALDÍVAR	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71
29	TATIANA JAVIERA ACEVEDO LABBÉ	0	0	4	0	0	0	0	0	4	5,71